

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****Edicto de constitución de la Junta Electoral del Territorio Histórico de Álava para las elecciones de regidores/as y vocales de los concejos del Territorio Histórico de Álava**

Habiendo sido convocadas elecciones a regidores/as y vocales de los Concejos del Territorio Histórico de Álava por Acuerdo 550/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 3 de octubre (BOTHA número 115, de 6 de octubre 2017), para el próximo 26 de noviembre, para general conocimiento se hace saber por medio del presente la relación de miembros que constituyen la Junta Electoral del Territorio Histórico de Álava, designados por Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ por Acuerdo de 28 de abril de 2016 (BOE número 108, de 04 de mayo de 2016) para anteriores procesos electorales y en prórroga de su mandato:

- Presidente:

Ilmo. Sr. D. Jaime Tapia, Magistrado Presidente de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Álava.

- Vocales:

Ilmo. Sr. D. Iñigo Elizburu Aguirre, Magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Álava.

Ilma. Sra. Magistrada Dª Elena Cabero Montero, Magistrada de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Álava.

- Secretaria:

Ilte. Sra. Dª Leire Echevarría Zugazaga, Lda. de la Admón. de Justicia adscrita a la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Álava.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 9 de octubre de 2017

La Secretaria de La Junta
LEIRE ECHEVARRÍA ZUGAZAGA